



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00379238

---

VISTO

El Expediente EX-2023-00379238- -UNC-ME#FAUD por el que la especialista diseñadora industrial Silvia Patricia OLIVA solicita licencia con goce de haberes en los cargos de Profesora Titular con Dedicación Semiexclusiva por concurso de la cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL II B y de Profesora Titular con Dedicación Semiexclusiva interina de la cátedra de HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL II, ambas de la carrera de Diseño Industrial,

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud de licencia es para desarrollar la tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la UNC.

Que el Área de Personal informa que la licencia solicitada se encuadra dentro de las disposiciones del Art. 49, Apartado I), Inciso e) Licencias por Razones de Estudio, del CCT del PDU - Resolución HCS N° 1222/14.

Que la Docente mencionada se compromete a dar cumplimiento a lo estipulado por el Art. N° 2 de la Ord. HCS N° 01/91.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia con goce de haberes a la especialista diseñadora industrial Silvia Patricia OLIVA (Leg. 80.236) en los cargos de Profesora Titular con Dedicación Semiexclusiva por concurso de la cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL II B y

de Profesora Titular con Dedicación Semiexclusiva interina de la cátedra de HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL II, ambas de la carrera de Diseño Industrial, por el período del 01/08/2023 y hasta el 31/07/2024, encuadrada dentro de las disposiciones del Art. 49, Apartado I), Inciso e) Licencias por Razones de Estudio, del CCT del PDU - Resolución HCS N° 1222/14.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

*LF./*